

VISTO:

El Expediente N° 101.356/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs 57 obra Acuerdo N° 257/21 que designa a la alumna Patricia Gabriela ESPINOZA como Ayudante Alumna ad-honorem de la asignatura Historia Americana y Argentina Contemporánea, a partir del 4 de octubre de 2021 y por el término de UN (1) año;

QUE a fs 77 consta evaluación de desempeño resultando su desempeño muy satisfactorio;

QUE a fs 80 obra nota de la docente responsable de la asignatura solicitando la prórroga de la ayudantía por el periodo de un año y para el próximo año académico;

QUE a fs 81 a 83 consta nota de solicitud de la alumna y nuevo plan de trabajo;

QUE a fs 84 consta aval de la Secretaría Académica, mediante Nota N° 369/22-SA-UARG;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 64/22 de la Comisión de Recursos Humanos y

Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

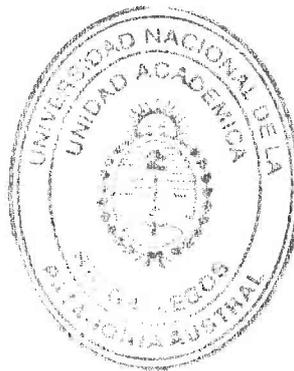
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación de la estudiante Patricia Gabriela ESPINOZA (DNI N° 28.859.293) como Ayudante Alumna ad-honorem de la asignatura "Historia Americana y Argentina Contemporánea", correspondiente a la carrera Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 4 de octubre de 2022 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo, conforme al cronograma de transferencias.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG